

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17617 GIJÓN

Don José Ramón García Amorín, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado Primera Instancia número 4 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 1014 /2017 se ha dictado en el día de la fecha auto de conclusión del concurso consecutivo abreviado y de exoneración definitiva de las deudas del deudor Don Juan Entrialgo Medina, DNI 10.892.940-W, cuyo domicilio es en la Calle Badajoz, número 34, 2 D, en Gijón.

Declarar la conclusión del concurso consecutivo voluntario abreviado 1014/17, en el que figuraba como concursado Don Juan Entrialgo Medina al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales

Gijón, 26 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón García Amorín.

ID: A210021983-1